3.ª Época, Año I

EL ACTIVO

NUM. 12

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES, MATERIALES Y AGRÍCOLAS DE ESTE DISTRITO ELECTORAL

SE PUBLICA UNA VEZ CADA SEMANA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Estación, 11

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Anuncios y comunicados, precios convencionales.—No se devuelven los originales.—Se admiten anuncios y comunicados en la imprenta de este periódico.

Villena

Domingo 13 de Agosto de 1899.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Pago adelantado

Villena: un trimestre, 1,50 ptas.; semestre, 2,85, Fuera: trimestre, 1,75 ptas.—Extranjero y Ultramar: 2,50 trimestre, mandando su importe en letras de fácil cobro ó sellos de correo.—Número suelto, 0,15.

ESBOZOS

GIBRALTAR

Han terminado las conferencias internacionales de la paz.

No discutamos sus resultados en beneficio de la humanidad.

Gibraltar, girón de la bandera española, es una plaza inglesa cuya ocupación es considerada como provisional desde el 24 de Julio de 1704. Desde entonces, el leopardo sajón afirma en el peñón y en sus inmediaciones la zarpa de tigre hambriento.

Y hoy, cuando España se desmorona, en los ojos del leopardo brilla felina alegría al concebir posible el próximo dominio de las feraces vegas que hermosean los alrededores de aquél territorio arrebatado á la soberanía de nuestra patria.

Parece que Gibraltar se prepara para una gran solemnidad, limpiando, restaurando y enriqueciendo sus galas de guerra con rapidez y actividad tal, que indican claramente hallarse próximo el momento de lucirlas.

¡Quiera Dios que no sirvan para añadir una nueva franja de duelo [illegible]

Pero, y la conferencia, la internacional conferencia de la paz universal reunida en el Haya..?

¿Se ocupó de España?

Sí, lo ha dicho el duque de Tetuán:

"Vengo tristemente impresionado de la opinión que de nosotros se tiene en el extranjero después de las últimas desgracias.

Antes significábamos algo; ahora, nada...»

¡Aprovéchate, leopardo inglés!

Nacar.

Concentración Nacional.

(De *El Liberal.*)

DECLARACIONES DEL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ

Cumpliendo con lo ofrecido en nuestro número anterior, publicamos á continuación las declaraciones y manifestaciones del capitán general, Sr. López Domínguez, en la seguridad de que, dado lo trascendental de su importancia, nos lo agradecerán nuestros lectores.

FRACASO DE LOS DOS PARTIDOS GOBERNANTES

«Veinticinco años de restauración, turnando en el poder los dos partidos, liberal y conservador, sin guerras civiles, sin alteraciones sensibles de la paz pública en la Península, dan como resumen del gobierno de ambos partidos: la pérdida de nuestro vasto imperio colonial; la ruina de la Hacienda nacional; la Administración pública trabajada por la inmoralidad y con un personal excesivo; la instrucción pública sin determinación ni fijeza y muy lejos de los adelantos y progresos de la Europa culta; las obras públicas en punible abandono; la justicia blanco de todo género de severas críticas; el ejército de mar y tierra descontento; el regionalismo con tendencias peligrosas para la unidad nacional, y un malestar general que hace prever peligros mayores para la nacionalidad española.

Partidos que dan tales resultados en el Gobierno, están más que fracasados en la conciencia nacional. Así lo declaré en el Senado y por ello recabé mi libertad de acción al separarme del partido liberal que acaudilla el Sr. Sagasta, en el que ingresé procedente de la izquierda liberal democrática, cuando aquel partido dejaba el poder y después de estar votadas las leyes que representaban casi la totalidad del programa de la izquierda. Ingresé en el partido fusionista con todo el programa democrático que mantengo en su integridad.

Fracasados los actuales partidos gobernantes, no los considero en condiciones para regenerar y reconstituir la patria, y por eso espero, en mi actitud independiente, á que se establezcan fuertes corrientes de opinión que, encauzadas por hombres honrados y de buena voluntad, rompan antiguos y rutinarios moldes, se unan y apresten con inquebrantable buena fe y firmísima voluntad á procurar, *cueste lo que cueste*, la salvación de la patria.»

CONCENTRACIÓN NACIONAL Y DEMOCRÁTICA

«Para dar forma y vida á la aspiración que indico, nada más eficaz que una gran Concentración Nacional y Democrática que, poniendo la patria por encima de todo, se consagre:

A fortalecer la unidad nacional.

A dar las necesarias garantías de que no prevalecerá nada que tienda á deshacer la obra de los demócratas españoles, que impusieron á una restauración triunfante los gloriosos principios de una revolución vencida.

A realizar el programa de las Cámaras de Comercio, que en lo que se refiere á hacer grandes economías, á mejorar los servicios y á fomentar las obras públicas y la instrucción popular, es hoy aspiración unánime del país.

No necesito añadir que nadie podrá entender por esto que vacilo ni dudo en mis convicciones monárquico-democráticas, con las que por la paz se deben resolver los más complicados problemas de la vida nacional.»

ELEMENTOS NECESARIOS PARA ESTA OBRA

«Pienso que á esta Concentración Nacional deben concurrir todos los buenos españoles, monárquicos ó republicanos, que quieran la redención de su país, las Cámaras de Comercio, las Ligas de Productores, los Centros Mercantiles, Industriales y Agrícolas, la masa neutra, las Universidades, las fábricas, los talleres, elementos sanos, inteligentísimos, que cuando vieron que no había para España en veinticinco años más que dos gobernantes posibles, juzgaron caso de verdadera locura soñar con intervenir en la gobernación de su país; en una palabra, los que se sientan unidos en la noble y generosa aspiración de remediar lo más pronto y eficazmente posible las desdichas de la patria, que debe sobreponerse á todo en estos momentos de grandes infortunios.»

CONCURSO DEL GENERAL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

«Los que así piensen, contarán con todo el apoyo, con todas las energías, con todo el entusiasmo del que, debiendo todo lo que es á su patria, ya no tiene más aspiración que la de no morirse sin ver echadas las más firmes bases de nuestra regeneración, sin que le sonría la seguridad de un porvenir de grandeza para el pueblo que tantas ostenta en su historia.»

EL EJÉRCITO Y LA MARINA

«Tengo fe en el ejército de mar y tierra. Creo que para reparar y hacer olvidar sus infortunios, ha de ayudar eficazmente á esa obra regeneradora, seguro de que puedo esperar de la Concentración Nacional y Democrática firmes garantías de una reorganización que dé por resultado el que la nación cuente con un ejército y armada á la altura de los primeros de Europa, para que se consagre á la defensa de la integridad de la patria, al mantenimiento de la paz pública y á modificar y completar, conforme lo vaya permitiendo el desahogo del Tesoro nacional, su material de guerra y la más perfecta y acabada defensa de sus islas, plazas fuertes y costas.»

REFORMAS SOCIALES

«Debe estudiarse con preferente atención cuanto pueda afectar á las reformas sociales, problema planteado en todo el mundo civilizado, y por cuya acertada solución me parecerán pocos todos los sacrificios que se hagan.»

CAMPAÑA DEL VERANO

«Creo conveniente y necesario que las Cámaras de Comercio y la Liga de Productores aprovechen las *imperiosas vacaciones del estío* en organizar sus fuerzas, en contar sus adeptos y en prepararse, en suma, para prestar desde el Gobierno su concurso á quien honrada y patrióticamente se lo demande.»

Crónica madrileña.

Madrid se divierte.

Estas noches, con motivo de las verbenas de S. Cayetano y S. Lorenzo, recorren en bandadas las calles de los barrios bajos coros de voces descompuestas, destempladas é inarmónicas, que excitan los nervios. Parece que la alegría, el placer, no hallando otra forma de manifestarse, salen brutalmente por la garganta, con perjuicio del gusto, del arte y del descanso de los vecinos tranquilos.

Yo veo en esas notas algo de amor popular, síntomas de juventud y dicha.

«No, decía un escéptico que no cree en las grandes pasiones de la humanidad; no, todo eso es vino... con limón».

Fuera de Madrid, la huelga y el tumulto están á la orden del día.

Manifestaciones, gritos antipatrióticos, ataques á la religión, injurias al progreso, la autoridad atropellada, todo eso que pasa en Barcelona y en Bilbao y en Castellón y en Algeciras y en mil puntos más reconoce por causa el desequilibrio mental del pueblo español.

Somos un pueblo de locos: el imperio de la razón, serena y justa es imposible entre nosotros. Por España no pasan los días, ni los años, ni aun los siglos.

No escuchamos ni prestamos atención á los vertiginosos avances del progreso, hasta que una sacudida tremenda nos lo demuestre.

Así ocurrió con la guerra [illegible]

¡No en balde tienen, entre nosotros tan profundas raíces la rutina y supersticiones!

Problemas resueltos hace un siglo en todos los países civilizados, siguen en esta nación desventurada produciendo desórdenes y motines pasionales. Los que adoran la diosa Libertad, se revuelven iracundos contra los que ostentan en sus pechos cualquier símbolo de sus creencias religiosas y los que blasonan de humildísimos corderos del «Sagrado Corazón» enseñan los puños y rechinan los dientes, provocando lamentables sucesos.

Tenía razón, no recuerdo que periódico, cuando hace unos días escribía:

«Es preciso abandonar la idea de construir canales de riego en España. Lo que hace falta son BANCOSIOS.»

La sentencia del consejo supremo de Guerra por la rendición de Santiago de Cuba, absolviendo al general Toral y demás procesados, aunque pasó sin producir gran sensación en el espíritu público, es muy comentada en los círculos políticos y oficiales.

[illegible] han sido absueltos; [illegible] ordenando que se [illegible] qué no se acumularon en [illegible] elementos de de[illegible] que los culpables de los [illegible] están arriba, en las [illegible] no en el ejército que [illegible] plaza.

[illegible] vemos ver castigados á los [illegible] culpables de los últimos [illegible]

[illegible] se dirige contra el general [illegible] nos dirá éste por qué la[illegible] haberse sublevado con[illegible] que recibía de Madrid?

[illegible]

De política, ... cero.

Sigue aislado Silvela, mientras el duque de Tetuan parece ser el eje á cuyo rededor giran hoy los elementos conservadores de la política activa.

Veremos lo que en Octubre ocurre.

El Corresponsal.

SECCIÓN INDUSTRIAL

El delincuente de profesión.

Hoy que la prensa da á conocer á sus lectores, todos cuantos adelantos y progresos en las modernas industrias se van realizando, llevando los *reporters* su espíritu de investigación al extremo de frecuentar lo más recóndito de nuestas fábricas y talleres, para que de este modo nada se oculte en la información periodística ó en las páginas de las revistas más ilustradas, puesto que no escasean el reproducir sus mejores instantaneas, para que de este modo todos los detalles sean conocidos del público.

Ante tan sentida necesidad, justo será que nosotros, tratando la cuestión bajo el punto de vista jurídico, nos ocupemos hoy en esta sección de ciertas *industriales* que, sin negar contribución de ninguna clase ejercen su descarada profesión á ciencia y paciencia de todo el mundo, quitando con las ganancias de su trabajo ... como cualquier persona que se dedica á una labor honesta.

Existen en nuestra sociedad una clase de individuos que hacen del delito su lucrativa profesión, pasando de un hecho punible á otro, significando claramente que la reincidencia se encuentra en ellos haciendo que [illegible] cursen primeros estudios [illegible] en la vagancia, y más [illegible] adquirida en los [illegible] los han unos con[illegible] siendo, por últimos [illegible] de delincuentes de [illegible] dedicándose á estos tra[illegible] juventud, que [illegible] parte constituye el [illegible] de nuestra socie[illegible]

[illegible] y hasta exagera[illegible] que esta clase de in[illegible] al hurto como pro[illegible] hay que confesar que, [illegible] en una lamentable [illegible] llegando sin duda á ser [illegible] ellos (y por cier[illegible] entre dicha gente), [illegible] el acrecentamiento [illegible] delitos en la clase [illegible]

[illegible] puesto que la mayor parte de las veces estos individuos obran mancomunadamente, y si unos son listos en robar la cartera, el reloj ó portamonedas de los pacíficos transeuntes, los otros, en cambio, no carecen de menos agilidad para inmediatamente poner en salvaguardia los objetos así robados, siendo casi imposible sorprenderlos en *infraganti delito*, y teniendo las autoridades muchas veces que castigarles como *blasfemos*, mandándolos por quince días á la cárcel, ya que no se pueden castigar de otro modo, aunque en conciencia no les quepa la menor duda de su delincuencia, sin que por ello puedan hacer nada.

Nadie puede asombrarse de oir hablar de esta clase de «delincuentes profesionales», puesto que no es necesario ser agente de policía ni empleado de establecimientos penitenciarios para saber que es muy cierta su existencia, siendo muy raro el día que no leamos en la prensa alguna fechoría de tan *laboriosos industriales*.

Generalmente, cuando veis en los banquillos de los tribunales un hareposo acusado, á quien se imputa haber cometido un robo de la clase que venimos refiriendo, creeis tener que habérselas con un desgraciado trabajador que en un momento de desesperación y angustiosa falta de alimentación, tras una lucha entre la idea del deber y el aguijón del hambre, se ha dejado arrastrar al mal; creeis hallaros ante un pobre náufrago, un abandonado, víctima de un instante de debilidad moral, y estais dispuestos á tenderle la mano, sintiendo interiormente hacia él una profunda conmiseración.

Pues bien; noventa veces por ciento, ese ladronzuelo es en cambio un reincidente que hace profesión del delito, un ladrón profesional que vive, ha vivido y, si lo dejan libre, seguirá viviendo de pequeños robos y hurtos.

En los trabajadores ó industriales honrados, sucede que, el albañil corre el riesgo de caer del andamio y morir del golpe, el maquinista, de que el engranaje de una máquina lo deje inútil; el que trabaja en las minas, que un desprendimiento ó una inflamación del gas grisú destruya su existencia; pero, en cambio, el ladrón de profesión no sufre ningún peligro que amenace su vida, y el pequeño inconveniente que se le presenta es el que la cojan en las redes de los tribunales, y como conocen las tramas de su tegido, saben escaparse antes de ser aprisionados, sucede lo de la célebre ratonera de *La Gran Vía*, que por una puerta entran y por otra salen, burlando sarcásticamente á la justicia y consiguiendo vivir tranquilos disfrutando pacíficamente con el provecho del prójimo.

Esta industria, en sus diversas ramificaciones y organización, está muy arraigada en los individuos que la explotan, y que, ya disfrazados de albañiles, jornaleros ó paletos, ó bien vestidos con elegante y distinguido traje, según sean, rateros, espedistas, timadores ó carteristas, viven y alternan en nuestra sociedad, no careciendo de ningún género de privaciones, y lo mismo hacen sus fechorías en la modesta buhardilla, que en el más elegante y regio rollsean; lo mismo visten en el modesto [illegible] de terrera clase, que en el más [illegible] y lo igual más [illegible] que hacen oficio del delito, ¿qué hace nuestra Ley penal?

Nuestra Ley penal hace tan poco que casi podemos decir que no hace nada, como tendremos ocasión de manifestar en lo que será nuestro tema en otro artículo.

Hoy únicamente me he propuesto hablar de la industria que he relatado, poniendo de manifiesto á los individuos que la explotan (ó mejor dicho, que nos explotan), y de los cuales quiera Dios tengamos la suerte de no tropezar con ninguno, que es cuanto deseo á mis lectores.

Joaquín Hosseo Valdés

EL MUTUALISMO

Barcelona 23 Julio 1899.

Sr. director de EL ACTIVO.

Muy señor mio y amigo: En correspondencia anterior ofrecimos hacer una descripción de la sociedad francesa de auxilio mutuo conocida con el nombre de «La boule de neig», es decir «La bola de nieve», y vamos á cumplirlo, seguros de que ha de sorprender á los lectores, no solo la gráfica expresión de tan sencillo título, sino la acumulación y engranage de pequeños detalles sabiamente dispuestos para obtener el maravilloso resultado que ha de producir y que á, primera vista, parece ilusorio ó loco.

Está domiciliada en París, rue Etienne-Marcel, 32, figurando como sociedad civil-humanitaria y filantrópica de retiros ó pensiones y fué fundada en el año 1891, si bien para los efectos legales no empezó á funcionar hasta 1892, y sus resultados no pueden obtenerse sino en 1904, puesto que su objeto se reduce á asegurar á cada persona que haya pagado mensualmente y durante doce años consecutivos la cantidad de 1 á 6 francos, una pensión suficiente para atender á su subsistencia durante el resto de su vida.

Para la más perfecta claridad del sistema empleado por esta Sociedad, detallaremos las principales bases de sus estatutos, para determinar luego por corolarios sus consecuencias y demostrar las seguridades que ofrece en su resultado «La bola de nieve»:

1.ª Toda clase de personas, sea cualquiera su sexo, edad, condición y nacionalidad, pueden ser socios; los niños deben estar autorizados por sus padres.

2.ª La cuota es de un franco por parte ó acción, pudiendo suscribirse de una á seis acciones; la inscripción se paga siempre desde 1.º de Enero, sea cualquiera la fecha del año en que se verifique.

3.ª Cada socio adquiere una libreta que ha de presentar siempre para anotar sus pagos, siendo el comprobante único de todos sus deberes y derechos.

4.ª El socio no es dado de baja nunca, sino por su propia voluntad ó por defunción, en ambos [illegible] designos, el número [illegible] la mes, de dos á tres [illegible] una; de no hacerlo así, [illegible] en la multa de 25 céntimos por acción y por mes. [illegible] socio puede anticipar [illegible] en cambio, si se retrasa más de un año [illegible] cobro de su pensión [illegible] esto la multa correspondiente.

6.ª La Sociedad será regida por un consejo de administración y otros funcionarios de sociedad, ninguno de cuyos cargos cobrará un céntimo por sus trabajos. Todos los gastos de giro, correspondencia y otros se abonarán con recursos especiales.

7.ª Todos los fondos ingresados se depositarán en la caja nacional de ahorros para adquirir títulos nominativos de la renta francesa, cuyo interés sirve al pago de pensiones.

8.ª En ningún caso los fondos pueden retirarse, ni en todo ni en parte, ni la Sociedad disolverse sino por voto general de todos los socios.

9.ª Además de las cuotas y multas de los socios, se cuenta con donativos de socios fundadores, honorarios y beneficios obtenidos en funciones, fiestas, bailes, conciertos y otros que organice la sociedad ó sus secciones.

10.ª Con las rentas que produzca el capital inalienable y pasados doce años se constituirá una pensión vitalicia á cada socio que haya cumplido y previa presentación de su cédula de vida, cuya total por cada acción no podrá exceder de 500 francos anuales. El socio pensionado que fallezca se entregará á sus herederos lo correspondiente á aquel año; el siguiente caduca su derecho.

Estas son las bases más importantes de «La bola de nieve», precindiendo de otras que son puramente administrativas ó técnicas y creemos que bastan para apreciar el conjunto, desarrollo y resultado de su idea que representa dando una pequeña cantidad mes durante doce años para llegar al cabo de ese plazo una pensión que siempre resultará al cambio mucho mayor de lo que se ha dado en conjunto y que ella para atender á las necesidades de la vida y sobre todo para evitar la [illegible] absoluta de todo recurso.

Ahora bien; esto [illegible] en su verdadero [illegible] descifrando las [illegible] rando las cosas [illegible] cierra, le veremos [illegible] realidad para que [illegible] sus resultados.

Dar una [illegible] mas, sada [illegible] lista ni [illegible] rán mil [illegible] dificultades [illegible] de [illegible] tres, cuatro [illegible] dad [illegible] les de [illegible] cuja [illegible] interes [illegible] reuntar [illegible]

[illegible] Preliminar de Derecho del abogado que se [illegible]

cosas y saben que va á engrosar el capital general, la satisfacerán sin repugnancia y he aquí otra serie de miles de francos que van á la caja á cobrar interés.

De los que vayan cumpliendo ¿cuantos no serán los que se descuiden todo un año de los doce á que le obligan? con seguridad que serán bastantes y como tienen la convicción de que sus derechos no se perjudican con esa dilación, sus multas aumentarán el fondo social, interin su capital para ellos estacionados produce su renta á favor siempre de los que cumplen.

Contemos sobre estos, los muchos que por aburrimiento, negligencia, cambio de fortuna ó traslado de población ó de nación, renuncien á todos sus derechos para el porvenir, después de haber pagado más o menos años y el capital de éstos queda como siempre á favor de la Sociedad, cuya reducción en número engrandece el beneficio á percibir, añadiendo capa tras capa á la bola de nieve que aumenta de volumen prodigiosamente, sin grave daño para el que deja de pertenecer á ella, pues es muy poco lo que pierde, pero con ventaja siempre creciente para los que quedan, á los que pertenece sin duda todo el capital general.

Añadamos aún, los que durante esos doce años fallezcan, que no serán pocos, dejando sus fondos como propiedad del resto y es una nueva y poderosa adición al núcleo común, que sigue engrosando el esferóide, no de nieve si no de capital.

Y terminemos porque los que han ingresado el primer año, percibirán intereses no solo de lo suyo, sino del capital aportado por todos los que han entrado el segundo, tercero, hasta el duodécimo, como los suscritos el segundo año, lo percibirán de los trece años anteriores y así sucesivamente, resultando por esta gradación de combinaciones, que en tanto asciende el interés fabulosamente, disminuye por sí propio el número de los socios rentistas ó con derecho á pensión y ésta ha de resultar verdaderamente importante para los que queden, razón por la que se ha fijado que no pueda exceder de 500 francos anuales por acción, cláusula que hallamos justísima y equitativa.

Aun cabe añadir consideraciones, pero las indicadas bastan para determinar lo que es *La bola de nieve* que tiene ya infinidad de asociados.

Siempre su afectísimo servidor y amigo

B. C.

Correspondencia

Villena 10 Agosto del 99

Sr. director de EL ACTIVO.

Muy señor mío: Habiendo cesado en el cargo de director de la Juventud Musical Villenense, por serme dificilísimo continuar viviendo en esta ciudad, y atendiendo á lo imposible que me es, por falta de tiempo, el poderme despedir de mis numerosos amigos; espero de su reconocida bondad, se haga intérprete de mis deseos, haciendo constar por medio de su digna publicación, mi despedida y agradecimiento á esta población, á la que, á propuesta del esclarecido maestro Chapí, é inmerecidamente, vine á desempeñar un cargo para mi tan honroso.

Un abrazo á D. Ruperto, á quien quedo reconocido, y usted disponga de la nulidad de este su amigo q. b. s. m.

Camilo P. Laporta

El comentario que podríamos hacer á esta carta en justa y merecida alabanza de su autor, no es aún ocasión puesto que está todavía entre nosotros. Lo haremos más adelante.

Cosas de Villena.

De nuestro querido colega *El Jueves*

ABANDONO

«Señor alcalde: Tenemos muchas comisiones encargadas de inspeccionar todas cuantas deficencias se noten en la población; sin duda alguna no habrán visto la esquina de la espalda de la casa de D. Miguel Palencia, en la Plaza de las *Malvas*, ni el enjambre de abejas que hay en la misma fachada: ni el terrado de don Miguel Marco; ni la pared del huerto que da frente al teatro.

También puede la comisión inspeccionar la subida á las escuelas de la casa consistorial; pues está bastante indecorosa.»

¿Quien pide peras al olmo?

Hace muchos días, sobre dos meses, que venimos llamando la atención de nuestras autoridades, sobre estos extremos y otros de análoga importancia, por los que tienen la obligación de velar, pero, es inutil; aquí ni se puede reclamar el cumplimiento de obligaciones, ni se atienden á las necesidades apremiantes, ni se cumplen, ni se saben hacer cumplir, con las ordenanzas municipales, ni hay siquiera quien discurra algo que pueda ser de utilidad general; ni quien sepa, salvo honrosas excepciones, de los que ya sobre quince años mangonean la cosa pública, cómo se cumple con su deber y se representa dignamente á su pueblo.

Aquí no se sabe más que defender el ignominioso y degradante pacto, burlar las leyes, dejar sin cumplir las obligaciones: administrar mal y peor, con tal que los directores y establecedores del pacto, sean los permanentes y perpetuos jefes de la política local, cuyas gestiones desastrosas toca el pueblo, desde su tristemente célebre venida al mangoneo y disfrute de la situación, protegidos y amparados, por los no menos célebres, el Manco de Castalia, conde de Buñol y Arredondo.

Hacemos la confesión de la... *inocencia* de sus actos, efecto de su *falta* de *experiencia* y de... queda á cargo de los lectores el sustituir esos puntos con los juicios que procedan.

¡¡Qué vergüenza!!

¡¡¡Qué abandono!!!

Dirigiríamos otras llamadas de atención á las autoridades, como por ejemplo, las inmundicias de las casas particulares que tiran al arroyo, para disfrute de los demás vecinos, cuyas quejas se las darán como á nosotros, los vecinos de la Puerta de Almansa, esquina á la calle de San Sebastián: esos perros que sueltos y sin bozal, son más respetados y considerados, que están siendo las ordenanzas municipales: esa fuente pública, cada vez más abandonada y más depositaria de inmundicias: esas casas, cuyas paredes, están amenazando al transeunte, no nos referimos á las citadas, si no á las del *Horno del Paso*, calle de S. Francisco etc., etc.: ese escandalo que no debe tolerarse mas, *colmenario*, que antes de las horas reglamentarias y precisas, hacen que los vecinos se tengan que retirar y esconderse para no *disfrutar sus exaltantes aromas* y muchas cosas más que... ¿para que molestarnos, si, después de todo, son justos juicios de los... merecimientos

Aquí no hay más que un dilema: ó ser *siervo* humilde y sin vergüenza que acate y entre en ese difamante pacto, burla y escarnio de la ley y de los intereses locales, ó meterse en su casa despreciándoles, como lo han hecho personas de valía. Nosotros no estamos ni por lo uno ni por lo otro.

Queremos luchar, y defendiendo los intereses generales, probar que esas gentes, no persiguen otros fines que su continuación y sostenimiento en el poder, para que ahora ni luego, á ser posible, se descubra esa desastrosa y funesta administración municipal; no se destruya el contubernio irritante, y no pueda nadie, aunque sea en su casa, hacer reformas que puedan embellecer la población, porque no le dá la gana á ese padre del pacto ó *tio grande* que no *quiere ser nada*.

...y armas al hombre

Somos unos ingratos; nos habíamos olvidado del conocido por el Manco de Castalla, D. Ricardo Pérez, y ahora queremos subsanar la falta.

Perdónenos nuestro involuntario olvido...

D. Ricardo, ¡buenos días! ¿Cómo está usted?

—¡Bueno, gracias!

—Y el pacto ¿cómo anda?

—¡Bien, gracias!

—¿Y el nuevo jefe liberal de esta localidad?

—¡Bien, gracias!

—¿Y.....?

—¡Bien, gracias! No se moleste usted en preguntarme, porque yo voy á donde no tengo que darle cuentas; hago lo que quiero, y me río yo de los... peces de colores.

—Pues bien; gracias por las noticias. Aquí ya sabemos qué, usted es de los que van á donde le conviene, y no hacen otra cosa que lo que le trae cuenta.

¿Ha recibido usted alguna atenta cartita del eterno pretendiente á la vara primera de esta alcaldía..?

—Nada puedo decirle, y... ¡abur!

—Ultima pregunta, ¿y el conde, y el barón, y Arredondo, y... todos sus aliados?

—¡Disfrutando salud y...queriéndome mucho!

(Se continuará.)

Las imperiosas vacaciones de verano é invierno, se dejan sentir en nuestro ayuntamiento.

Hace sobre quince años que las vienen disfrutando, porque no pueden aguantar ni sus calores ni sus fríos; de ahí que sus sesiones solo duren lo que los relámpagos. Verdad es que tampoco han ido allí á trabajar ni hacer nada de provecho para el pueblo; si acaso, y cuando más, para... mirar por sí y su descanso.

Según leemos, un americado ha encontrado el modo de sacar lana de... ¿dónde dirán ustedes? Pues nada menos que de las piedras. La noticia es grave pues... ¡pobres borregos! ¿Qué va á ser de ellos? ¿Estarán llamados á desaparecer? Seguramente, y para que tal no suceda se nos ocurre darles una nueva ocupación: hacerles políticos

¡Qué nuevos elementos para el pacto!

Ha llegado á nuestras noticias que en la plaza de toros actuará en una de las próximas funciones la cuadrilla del *pacto* que con gran aplauso viene toreando al pueblo desde antiguo; les prometemos completo éxito si se deciden á mostrar todas sus artes y mañas, aplicando los mismos procedimientos que en política.

¡Que *largas* veremos, ¡qué *recortes*, y sobre todo qué *quites*!

¡Caballeros, al disloque!

Noticias y sueltos.

AVISO

¡Gran ocasión para los comerciantes y exportadores de vinos!

Se venden sobre 500 pipas de roble en excelente estado y en muy aceptables condiciones.

También se vende un cono casi nuevo de unas 4000 arrobas de cabida, en condiciones muy ventajosas.

En la imprenta de este periódico darán informes á los solicitantes.

Reunión de... ayer se encontraban en esta población, á más de los de la localidad, los abogados siguientes.

D. José María Pujalte, D. José María Alfonseti, D. Antonio Mateu y don Federico Clement Ayala.

A todos les trajo su profesión: bienvenidos y que Dios les ilumine para bien de sus clientes. *Amén.*

Reciban nuestros queridos amigos el cordial saludo que les hacemos desde estas columnas.

Ahora, y en virtud de esta aglomeración de letrados, no llorarán los actuarios, la falta de trabajos.

Días pasados regresó de Valencia la familia de nustro querido amigo don Manuel Ritas, con su linda ahijada, Srta. D.ª Carmen Vinué.

También procedentes de la misma capital llegaron la esposa de nuestro no menos querido amigo D. José Candel, D.ª Ana Ferriz, acompañada de sus distinguidas y simpáticas sobrinas las señoritas Manuela Fillol y Josefa Menor.

De Barcelona llegaron el jueves á esta ciudad D. Ciro y D. Rafael Palao.

También, y procedente de Toledo, D. Cándido Pérez Navajas, Reciban nuestros queridos amigos la bienvenida.

El viernes acompañamos á la última morada á la niña de D. José María Hernández, y ayer al niño de D. José Maria Prados.

Reciban nuestros buenos amigos y su familia toda la expresión de nuestro sentimiento.

A EL «GRADUADOR»

No hemos recibido el comunicado á que hace referencia D. Secundido Senabre, sintiendo que tenga tal temor, cuando le consta que no tiene motivo, al contrario y sobre todo que nadie mejor que él sabe que no podía EL ACTIVO publicar lo que no conoce ni ha recibido.

Rogamos al *Graduador* que ya que ni siquiera por cubrir las formas sociales nos devuelve la visita, que desde el primer número le hacía nuestro periódico, al menos que nos remita un ejemplar, cuando se ocupe de nosotros, para que conozcamos si alguna atención nos guarda.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Sax, han sido nombrados procuradores de dicha corporación, nuestros apreciables amigos D. Antonio Gonzalez y D. Cristóbal Pérez Zaragoza.

Igualmente ha sido nombrado ingeniero de dicho municipio nuestro no menos apreciable amigo D. Antonio Sanchís Pujalte.

A quienes de todas veras felicitamos.

LA REVISTA MODERNA

El núm. 128 de esta Revista contiene preciosos dibujos de Varela, artículos y poesías de Gonzalo González, Eduardo Guillar, Sinibaldo G. Gutiérrez, Roberto de Palacio, Felipe López Colmenar y otros, así como una completa información fotográfica de todos los asuntos de la semana.

Se vende al precio de DIEZ CÉNTIMOS en todos los puestos de periódicos.

En el número próximo publicaremos las correspondencias de Sax y Chinchilla, que por falta de espacio no lo hemos podido hacer en el presente.

VILLENA—TIP. DE C. GARCIA.

AGALICOKINA

GRAN VINO MEDICINAL

Tónico nutritivo reconstituyente.

del Prof. H. J. Audibert

MARSEILLE

RUE AUDIBERT, NÚMERO 6

Comptoirs á Athénes, Constantinople & Alep

GRECE, TURQUIE D' EUROPE & D' ASIE

32 CONDECORACIONES Ó MEDALLAS

AGALICOKINA es el mejor Vino Medicinal, Tónico Nutritivo Reconstituyente conocido y recomendado por muchas celebridades médicas, siendo el único químicamente bien preparado á base de *Vino, Coca. Quina, Cafeina, Acido Agálico, Lactatos de Hierro* y productos resinosos especialísimos.

AGALICOKINA es antiácido, digestivo, corroborante. *Sana las enfermedades del estómago, el vomito, los flatos y los cólicos.* Combate las *fiebres malárricas, cesace las náuseas, fortalece el sistema nervioso, excita poderosamente el apetito.*

AGALICOKINA se usa en todos los casos de *Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Anorexia, Dispepsia, Cardialgia* y en todas las enfermedades que *debilitan el organismo.* Es indicadísimo en los casos de *Histerismo Hipocondria* y en los de Menstruaciones difíciles y dolorosas.

AGALICOKINA es necesaria á toda clase de convalecientes y a todos los débiles en general

MANERA DE USARLA

Los adultos una copita; los chicos una cucharada grande; los niños una cucharadita, se toma á cualquier hora, pero preferentemente antes de las comidas Se puede tomar mezclada con agua, vino, caldo ó agua de seltz. No se debe tomar mezclado con limonada.

En todas las farmacias.

CREMA FRANCESA

EL MEJOR PRODUCTO Y EL MÁS BARATO

PARA LIMPIAR LUSTRAR Y SUAVIZAR EL CALZADO

DE COLOR, NEGRO Ó DE CHAROL

PREPARADA POR J. TOMAS, VILLARROEL 108-BARCELONA

SE HALLA DE VENTA EN LOS PUNTOS SIGUIENTES:

D. Antonio Fernández Gil, San Vicente, 11.—Lorca.
« Cristóbal Carrillo, Aguilas, 3.—Lorca.
« Antonio Alcaina Alcaraz, Ermita, 20.—Mazarrón.
« José Castillo, Duque, 29.—Cartagena.
« Eduardo Martínez, Duque, 5.—Cartagena.
« José Espinosa Blanes, Almacén de Curtidos.—Hellín.
Manuel Rogel Chust, Hortales, 19.—Orihuela.
« Manuel Modina, Platería, 33, y 35.—Murcia.
« Manuel Bañón, Canovas del Castillo, 24.—Jumilla.
« Elías Albadejo, Loreto, 14.—Jumilla.
« Luis Santo Rico, Ynfanta, 9.—Alicante.
« Vicente Bernabé, Labradores, 25.—Alicante.
« Manuel Poveda Labradores, 15.—Alicante.
Manuel Amat, Muñoz, 6.—Alicante.
ros. Fernández é Ibarra, Mayor, 31.—Alicante,

Se remiten notas de precios con diseños á todos los que los pidan
Fabricante, Villarroel, 108.—BARCELONA

JARABE TÓNICO-HEMATÓGENO

DEL Dr. CASALLACHS

Reconstituir la sangre devolviendola toda su actividad con el aumento de globulos rojos tan necesarios á la fuerza vital y tonificar el estómago para que las funciones de la digestión se verifiquen con rapidez y facilidad, son el principal de nuestro Jarabe tónico-hematógeno que ocupa un lugar preferente entre los reconstituyentes modernos y aun es empleado con ventaja por cuantos médicos han tenido ocasión de comprobar sus infalibles resultados, por su composición especial, pues ademas de contener el hierro en un estado tal, que permite su facil asimilación, resulta un compuesto amargo, pero sumamente tolerable y digerible por los estómagos más delicados,

Está indicado contra la clorosis y la anemia y á las primeras cucharadas que se toman, vivifica el apetito del enfermo, reanima sus fuerzas, desaparecen los dolores de cabeza y del estómago y vuelve á todas las funciones vitales su regularidad normal y saludable.

DÓSIS. Los niños de 2 á 5 años, tomaran solo una cucharadita repartida en tres veces al dia; de 5 á 10 años tres cucharaditas en tres tomas y los adultos tres cucharadas durante las comidas, siempre acompañado de una alimentación sana y nutritiva, carne, leche, huevos etc.

El Jarabe osteotrofo del mismo autor, es sin disputa el mejor preparado que puede darse á los niños para facilitar la dentición, sus resultados son maravillosos.

PUNTOS DE VENTA

En Barcelona, Dr. Casallach, Hospital, 42, y Sociedad Farmacéutica Española

En Villena, Farmacia de D. Manuel G. Estásio y en todas las principales farmacias de España

GRAN SASTRERIA Y PAÑERIA

DE

LORENZO NAVARRO

Calle del Raso, frente al Paseo

En este establecimiento, se viste con elegante perfección, y con arreglo á la última moda, habiendo además un inmenso surtido en toda clase de géneros, tanto nacionales como extranjeros.

GABINETE FOTOGRÁFICO PICTORICO

DE

SILVINO DÍAZ

6, SAN FRANCISCO, 6

En este acreditado establecimiento se hace toda clase de trabajos relacionados con la fotografía.

Ampliaciones de todos tamaños, hasta el natural. Precio desde 20 pesetas.

Pintura al óleo de cualquier tamaño, ya esté hecho en este establecimiento como en cualquier otro. Iluminación de toda clase de fotografías por el sistema *Radiotint.*

EL ACTIVO

PERIODICO SEMANAL

Villena: un trimestre, 1.50 pesetas;
Fuera: trimestre, 1.75 »
Número suelto, 15 cénts.